

INFORME DE COMISARIO

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y JUNTA DE DIRECTORES DE LA CIA.
DISCOVERY INTERNATIONAL TRADING & ASOCIADOS DITA S.A.**

En calidad de Comisario principal de la compañía **DISCOVERY INTERNATIONAL TRADING & ASOCIADOS DITA S.A.** he revisado el Balance General por el periodo económico correspondiente al año **2008** y los correspondientes Estados de Resultados por el ejercicio terminado a esa fecha.

Los mencionados Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los estados Financieros en base a lo revisado.

El trabajo de revisión se lo efectuó aplicando procedimientos profesionales sobre la materia, considerando además las recomendaciones y disposiciones legales existentes que norman la actividad de los Comisarios de conformidad con lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías y en el reglamento expedido por el Señor Superintendente de Compañías con la resolución N. 92-1-4-3-0014 (publicado en R.O.N.- 44 del 13 de Octubre de 1992) y que declaro en forma expresa conocerlo.

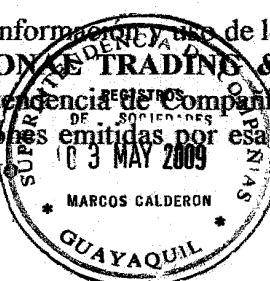
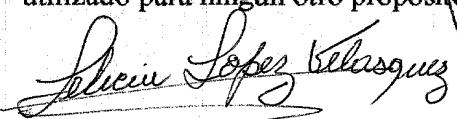
En razón de lo mencionado expongo lo siguiente:

Opino que por parte de la administración de la compañía **DISCOVERY INTERNATIONAL TRADING & ASOCIADOS DITA S.A.** se han observado y cumplido con las diferentes normas legales vigentes estatutarias y reglamentarias, así como también aquellas emanadas de la junta General de accionistas y del directorio.

Los controles internos de la compañía **DISCOVERY INTERNATIONAL TRADING & ASOCIADOS DITA S.A.** en mi opinión son confiables, suficientes y eficientes mantenidos por un personal altamente capacitado.

La revisión practicada sobre los Estados Financieros de la Compañía **DISCOVERY INTERNATIONAL TRADING & ASOCIADOS DITA S.A.** por el periodo económico comprendido entre el **1 de Enero del 2008** y el **31 de Diciembre del 2008** inclusive no revela situaciones extrañas o dudosas que puedan afectar de alguna manera a los intereses de los señores accionistas.

Este Informe es únicamente para información de los accionistas y administradores de **DISCOVERY INTERNATIONAL TRADING & ASOCIADOS DITA S.A.** y para su presentación a la Superintendencia de Compañías de la Republica del Ecuador en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esa entidad control y no puede ser utilizado para ningún otro propósito.



**Ing. Leticia López V.
COMISARIO**